



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2020-CEPG-VIRTUAL

ESCUELA DE POSGRADO

CONSEJO ORDINARIO ESCUELA DE POSGRADO

martes, 31 de Marzo de 2020

DATOS DE LA REUNIÓN

Descripción:	AGENDA:			
	1 Informe proceso admisión 2020, primera y segunda fase 2 Modificación Calendario Académico EPG 3 Ratificación y/o Modificación Cargas Académicas 4 Cierre de Cursos III ciclo 2019-35 5 Inicio del IV ciclo 2020-15, Doctorados Admisión 2019			
Lugar:	Sala de Reuniones Virtual Escuela de Posgrado (Hangouts Institucional)			
Fecha:	martes, 31 de Marzo de 2020			
Tiempo de reunión:	Hora de inicio:	9:00 a. m.	Hora de término:	10:00 a. m.

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO
Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila	Decana de la Escuela de Posgrado
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Director Académico Escuela Posgrado
Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez	Secretario Académico Escuela Posgrado
Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Derecho
Dr. José Gerardo Medina Sánchez	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Educación
Dr. Oswaldo Hurtado Zamora	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería
Ms. Luis Eduardo Amaya Lau	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa	Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Ana Cecilia Loo Jave	Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación
Dr. José Antonio Caballero Alvarado	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina
Ms. Milagritos Del Rocio León Castillo	Coordinador del Unidad de Posgrado Facultad Ciencias de la Salud
Ms. Sandra Aleida Kobata Alva	Coordinador Unidad Posgrado Facultad Arquitectura, Urbanismo y Artes

DESARROLLO DE LA SESIÓN

RESPONSABLE

<p>A. INSTALACIÓN</p> <p>El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, verificó el quorum correspondiente.</p>	- Secretaria Académica
<p>B. INFORMES</p> <p>B.1. DECANA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p> <p>La Dra. Lucero Uceda, brindó la bienvenida a los integrantes del Consejo, expresando sus votos por que se conserven con buena salud ante la pandemia COVID-19, lo cual obliga a todos a cumplir las disposiciones del gobierno y mantener cuarentena buscando los mecanismos de apoyo en las herramientas digitales, para poder cumplir con las reuniones de Consejo de Escuela de Posgrado. Al mismo tiempo indicó que debido a la situación de emergencia generada, se han tenido que realizar cambios y acciones inmediatas en aras de garantizar la continuidad del proceso de admisión, y actividades lectivas de la Escuela de Posgrado. Es por ello que la convocatoria a Consejo de Posgrado, tiene como finalidad dar a conocer las acciones que se han ejecutado, y coordinar las próximas actividades orientadas a la gestión académica y administrativa de nuestra Escuela apoyadas en las herramientas tecnológicas virtuales.</p>	- Decanato EPG - Secretaria Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
<p>C. DESARROLLO DE AGENDA</p> <p>C.1. INFORME PROCESO ADMISIÓN 2020, PRIMERA Y SEGUNDA FASE</p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado informó a los Consejeros el estado del proceso de admisión a la fecha. Destacó la oportuna decisión de no postergar el examen de admisión, y haberse adaptado a un examen virtual en muy poco tiempo, sumando esfuerzos entre las autoridades y personal de posgrado, contando además con el apoyo de la Dirección de Marketing, se llevó a cabo el examen de admisión en la fecha 14 de marzo del 2020, de manera virtual. Luego de lo cual se obtuvo como resultado 811 ingresantes a los diferentes programas de maestría y doctorado.</p> <p>De la misma forma informó que habiéndose evaluado los resultados obtenidos, existen programas que ya cubrieron el número de ingresantes para poder iniciar actividades lectivas, como también otros programas quedaron a punto de llegar al número mínimo requerido. En este sentido, se ha solicitado en Consejo Directivo del día 23 de marzo la aprobación de una segunda fase de admisión, emitiéndose con fecha 25 de marzo del 2020, el Acuerdo de Consejo Directivo N° 110, mediante el cual se autoriza lleva a cabo la segunda fase del proceso de admisión, fijando como fecha para la prueba de aptitud virtual el día sábado 11 de abril del 2020. Se tomó conocimiento</p> <p>C.2. MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO EPG</p> <p>Respecto de este punto de agenda, la Dra. Lucero Uceda indicó que conforme a los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU). La universidad deberá presentar un Plan de Desarrollo, para la Adecuación Extraordinaria No Presencial de Programas Presenciales, sobre lo cual se tiene avanzada dicha adecuación en los programas de pregrado.</p> <p>En tal sentido, la Escuela de Posgrado, en coordinación con la Oficina de Calidad, Oficina de Gestión Académica, y Oficina de Educación Virtual, ha elaborado un Plan de Desarrollo del Semestre 2020-15, en el cual siguiendo la misma línea de adaptación de los programas de pregrado, se propone la adaptación extraordinaria no presencial de los programas de posgrado, por la coyuntura sanitaria COVID-19, condicionando el retorno a las sesiones presenciales en función a las decisiones que el gobierno dictamine como parte del control y prevención de la pandemia a nivel nacional.</p> <p>La adecuación antes mencionada, ha implicado un gran esfuerzo por parte de las autoridades y personal administrativo EPG, puesto que se ha tenido que replantear todo el calendario académico de la admisión 2020, estimando los tiempos de planificación, organización, capacitación y adaptación del personal, docentes y estudiantes a las herramientas virtuales que permitan la continuidad de las actividades lectivas y no lectivas.</p> <p>En este contexto, se presentó ante el Consejo, el nuevo cronograma de actividades y nuevo calendario académico detallado para admisión 2020 a programas de maestría y doctorado. Dichos documentos contemplan el inicio de actividades lectivas en la fecha 18 de mayo del 2020, culminando estudios regulares en el caso de maestría en fecha 28 de abril del 2021. En el caso de Doctorados la culminación de estudios regulares se daría en fecha 27 de abril del 2022.</p> <p>Luego de absolver las consultas de los consejeros, se otorgó conformidad a la modificación del calendario académico y cronograma de actividades EPG admisión 2020.</p> <p>C.3. RATIFICACIÓN Y/O MODIFICACIÓN CARGAS ACADÉMICAS</p> <p>Una vez visto el punto de modificación de calendario académico admisión 2020, la Decana de Posgrado explicó, que si bien es cierto ya se había solicitado la revisión y ratificación de cargas académicas en el último Consejo de Escuela. Es necesario ahora sincerar si frente a la nueva coyuntura, los docentes propuestos se encuentran en las condiciones de afrontar el manejo de herramientas virtuales y la adaptación de sus cursos a la nueva modalidad. Es por ello que se solicitó con carácter de urgente, se revisen las cargas propuestas y hagan llegar lo antes posibles los cambios requeridos, a fin de poder elevar a la brevedad posible el proyecto completo a Consejo Directivo, incluyendo las cargas académicas adaptadas y/o modificadas de todos los programas admisión 2020 de la Escuela de Posgrado. Se tomó conocimiento.</p>	- Decanato EPG - Secretaria Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado. - Coordinadores de Programa



<p>C.4. CIERRE DE CURSOS III CICLO 2019-35</p> <p>La Decana de Posgrado informó, que habiéndose realizado el último Consejo de Escuela el día 09 de Marzo del 2020. Con fecha 11 de marzo el gobierno emitió el Decreto Supremo 008-2020-SA, por el cual se declara el estado de emergencia sanitaria en todo el país, declarándose el estado de cuarentena nacional con fecha 15 de marzo del 2020. Esto trajo como consecuencia de que las sesiones presenciales para fecha 21 y 22 de marzo del 2020, tuvieron que llevarse a cabo de manera no presencial. De esta forma se culminaron los últimos cursos hasta el 29 de marzo del presente.</p> <p>En este sentido, se resaltó que se estará realizando una revisión por parte de Dirección Académica, para verificar el correcto cierre de curso, creación de sesiones, material, ingreso de calificaciones y asistencias. En el caso de maestrías con ello se cerrarían los estudios correspondientes a los semestres 2019-15 al 2019-35, y se procedería al rolado del semestre y declaratoria de egresados. Se tomó conocimiento.</p> <p>C.5. INICIO DEL IV CICLO 2020-15, DOCTORADOS ADMISIÓN 2019</p> <p>En consideración a lo manifestado en el punto de agenda C.2, la Dra. Lucero Uceda indicó que después de haberse evaluado las condiciones para la adaptación no presencial extraordinaria de los programas correspondientes a la admisión 2020-15, se ha considerado también incluir en la propuesta de adaptación extraordinaria a los programas de Doctorado admisión 2019, los cuales se encuentran por iniciar el IV ciclo de estudios. Dicha adaptación también requiere una adaptación aparte del cronograma de actividades, calendario académico y cargas académicas correspondientes. Se tomó conocimiento.</p>	
<p>D. DESPACHO</p> <p>No se tuvo despacho pendiente</p>	
<p>E. PEDIDOS</p> <p>No se tuvo pedidos</p>	
<p>F. ORDEN DEL DÍA</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.1. INFORME PROCESO ADMISIÓN 2020, PRIMERA Y SEGUNDA FASE</p> <p>Aprobar el informe sobre el proceso de Admisión 2020, Primera y Segunda Fase</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.2. MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO EPG</p> <p>Aprobar la modificación de cronograma de actividades, calendario académico, cargas académicas, y propuesta de adecuación extraordinaria no presencial para admisión 2020 a programas de maestría y doctorado de la Escuela de Posgrado.</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.3. RATIFICACIÓN Y/O MODIFICACIÓN CARGAS ACADÉMICAS</p> <p>En consideración a la adecuación no presencial EPG, los coordinadores de programa deben hacer llegar las modificaciones de sus cargas académicas, en el plazo mas breve posible, a fin de ser incluidos en el Plan de adecuación extraordinario a modalidad no presencial de la Escuela de Posgrado, a presentarse en el próximo Consejo Directivo.</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.4. CIERRE DE CURSOS III CICLO 2019-35</p> <p>Los docentes coordinadores de programa deben verificar el correcto cierre de cursos correspondientes al semestre 2019-35. La Dirección Académica de Posgrado realizará una verificación, y se solicitará el rolado de notas y cierre de semestre en la primera semana de abril.</p> <p>ACUERDO</p> <p>F.5. INICIO DEL IV CICLO 2020-15, DOCTORADOS ADMISIÓN 2019</p> <p>El Plan de adecuación extraordinaria a modalidad no presencial de la Escuela de Posgrado, incluirá un nuevo cronograma de actividades, calendario académico detallado y cargas académicas de IV ciclo de los programas de Doctorado, admisión 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Decanato EPG - Secretaría Académica EPG - Dirección Académica EPG - Coordinadores de Unidad de Posgrado.
<p>Siendo las 10:00 am la Decana de la Escuela de Posgrado agradeció a todos los presentes y se dio por culminada la sesión; de la cual otorgamos fe.</p>	
<p>ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO</p>	
 <p>DECANA LUCERO DE LOS REMEDIOS UCEDA DÁVILA Decana de la Escuela de Posgrado</p>	 <p>SECRETARIA ACADÉMICA EDUARDO ELMER CERNA SÁNCHEZ Escuela de Posgrado</p> <p style="text-align: right;">FECHA: 31/03/2020</p>